

EDICTO

LICITACIÓN

Por Resolución de fecha 28 de Mayo de 2018 de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para el arrendamiento de pastos e instalaciones de la Dehesa Boyal.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto de contrato:

El contrato tiene por objeto el arrendamiento de pastos e instalaciones de la Dehesa Boyal.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Referencia expediente: N.º 1/18

4. Canon y demás contraprestaciones exigibles:

- 1. El precio de la licitación se fija en 15.000 €

5. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Secretaría General.

- b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida 06680.
- d. Teléfono: 924 654111
- e. Telefax: 924 654089
- f. Perfil del contratante: www.castilblanco.org

7. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

8. Criterios de adjudicación:

Se adjudicará el contrato al licitador que, en su conjunto, presente la oferta más ventajosa.

9. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario.

Castilblanco, 12 de Junio de 2018
LA ALCALDESA